

**DISPOSICIONES DE DISCIPLINA Y AUSTERIDAD RELACIONADAS A LA
REVISIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
(Ley N° 28652)**

CONCEPTO	BASE LEGAL	RESULTADO	BENEFICIO
Racionalidad	Artículo 7 inciso a)	Se optimizó la presentación de la Declaración Jurada Anual	Se amplió una serie de servicios entre ellos, la atención personalizada y la generación del archivo personalizado (incorpora en el PDT, de manera automática, información referencial de rentas, retenciones y pagos del Impuesto, la que es verificada y completada o modificada por el declarante) que permiten una mayor masificación del uso de la Internet y el PDT mejorando la calidad de la información presentada por el contribuyente.
Racionalidad	Artículo 7 inciso a)	Se implementó las "Consultas sobre la identidad del auditor en la web SUNAT"	Se da opciones al contribuyente para que las 24 horas del día identifique al personal de la SUNAT que realiza auditorias, de manera que hay una mayor transparencia con el contribuyente y mejores resultados de los procesos de auditoria.
Racionalidad	Artículo 7 inciso a)	Se elaboró la "Cartilla de derechos de los contribuyentes".	Permite que los contribuyentes conozcan con mayor detalle sus derechos, de esta manera optimizan el uso de sus recursos y el de la SUNAT al dirigir mejor sus acciones.